

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 03/2012

SESIÓN

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En la Comuna de Quillota, a 25 de Octubre de 2012 en el “Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores”, en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza como Ministro de Fe, y del Vicepresidente Sr. Pedro Cárdenas Cárdenas, con asistencia del Concejal Alejandro Villarroel Castillo, y de los Consejeros Comunes: Nelson Antinao Astudillo, Silvana Iturra Valenzuela, María Luisa Montoya, Pedro Solís Basaez, Ines Quevedo Díaz, Laura Espinoza Cardenas, Gabriel Robles Fernández, Roberto Gallardo Cubillos y Guillermina Naín Águila, la Presidenta(S) del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Alcaldesa(S) Mariela Opazo Muñoz abre la Sesión siendo las 18:30 horas.

TABLA SESIÓN:

1. **APROBACIÓN DE ACTAS Nº 03/2011, 01/2012 y 02/2012.**
2. **PROPOSICIÓN DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DE CONJUNTO LOS ROBLES, ETAPA I UBICADO EN CALLE LORCA.**
3. **ENTREGA DE LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS GENERALES 2013 – MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.**

1.- APROBACIÓN DE ACTAS Nº 03/2011, 01/2012 y 02/2012.

a) Acta Nº 03/2011

Sra. Alcaldesa(S) propone aprobación de Acta Nº 03/2011.

ACUERDO Nº 002/12: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 03/2011.

b) Acta Nº 01/2012

Sra. Alcaldesa(S) propone aprobación de Acta Nº 01/2012.

ACUERDO Nº 003/12: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 01/2012.

c) Acta Nº 02/2012

Sra. Alcaldesa(S) propone aprobación de Acta Nº 02/2012.

ACUERDO Nº 004/12: Por unanimidad se aprueba Acta Nº 02/2012.

2.- PROPOSICIÓN DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DE CONJUNTO LOS ROBLES, ETAPA I UBICADO EN CALLE LORCA.

Sra. Alcaldesa(S) solicita a Sres. Consejeros analizar la siguiente propuesta que se les entrega oficialmente en este momento, para emitir opinión que se pondrá en conocimiento del Concejo Municipal para decidir:



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCION DE OBRAS – ARIZTIA Nº525 – FONO 33-295330 E
mail: marcelo.merino@quillota.cl



ORD.: Nº 277 /2012
ANT.: No hay-
MAT.: Aprobación nombre calles y pasajes.

Quillota, 05 JUL. 2012

**DE : MARCELO MERINO MICHEL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**A : DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

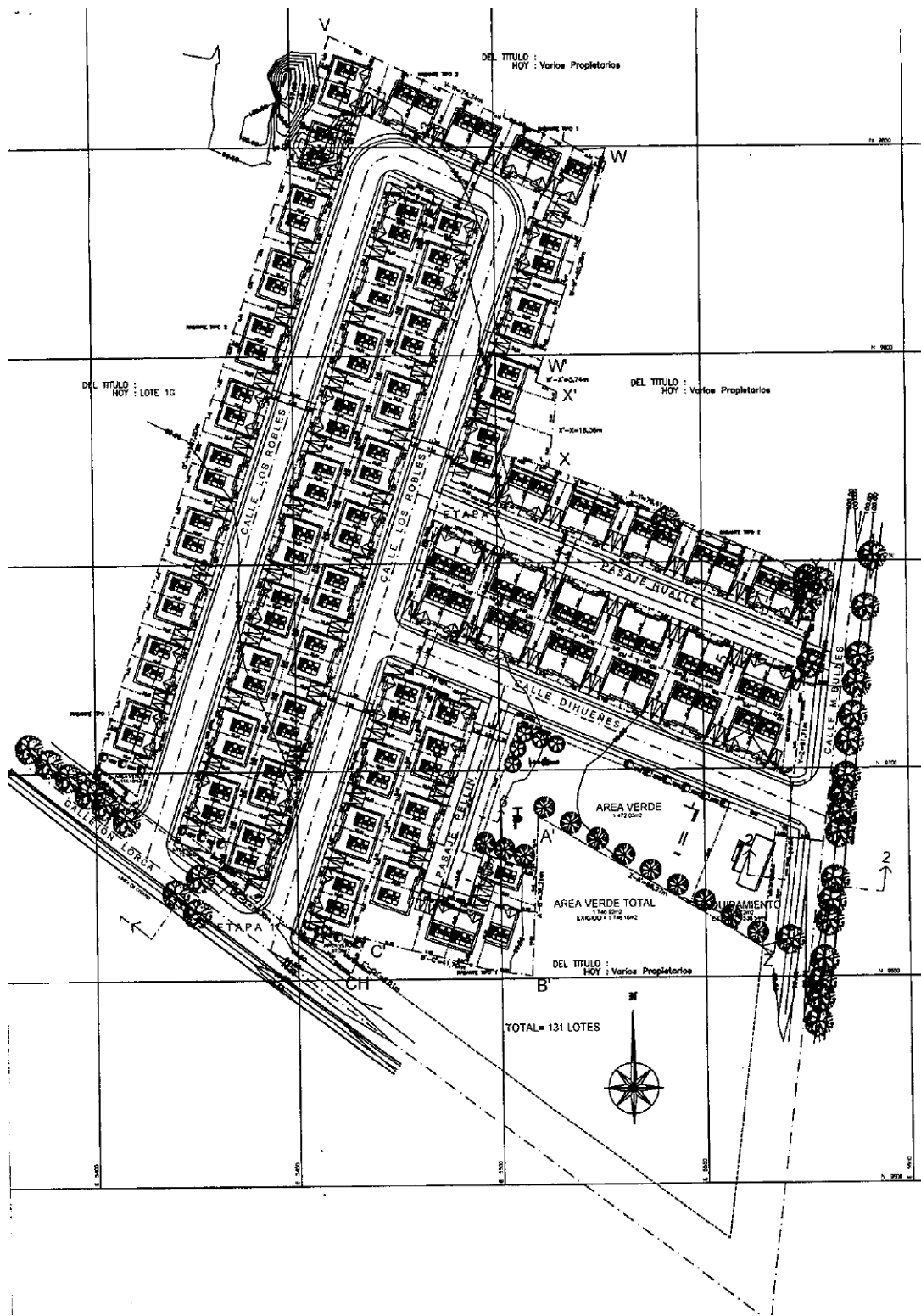
Adjunto remito a usted lista con proposición de nombre calle y pasajes de Conjunto Los Robles, etapa I, ubicado en calle Lorca.

Lo anterior para análisis del Honorable Concejo Municipal.



MMM/mom
Distribución
1. La Indicada
2. Archivo

- 1.- Bellota: Fruto del Roble
- 2.- Coyán: Nombre mapuche de Roble
- 3.- Raulí: Bosque nativo chileno
- 4.- Coihue: Bosque nativo chileno
- 5.- Tamarugo: Bosque nativo chileno
- 6.- Espino: Bosque nativo chileno
- 7.- Ñirre: Bosque nativo chileno
- 8.- Lenga: Bosque nativo chileno
- 9.- Tapa: Bosque nativo chileno
- 10.- Lingue: Bosque nativo chileno
- 11.- Quillay: Bosque nativo chileno



Sr. Nelson Antinao Astudillo propone que en la denominación de Calles se rescate aspectos históricos y de pueblos originarios del Valle.

Sr. Gabriel Robles Fernández consulta acerca de la existencia de política de nombres de calles. Propone regular el tema para evitar repeticiones.

Sr. Roberto Gallardo Cubillos propone que los Dirigentes de cada sector opinen, y que los pobladores puedan visitar los terrenos de las nuevas poblaciones para detectar fallas.

ACUERDO N° 013/11: Por unanimidad se aprueba estudiar el tema para hacer presentación de propuestas por escrito en la próxima Sesión, las que serán entregadas al Concejo Municipal, para su conocimiento y resolución conforme a la legislación vigente.

3. ENTREGA DE LINEAMIENTOS PRESUPUESTARIOS GENERALES 2013 – MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD.

Sra. Alcaldesa(S) hace entrega a Consejeros Comunales de los siguientes documentos y explica aspectos relevantes de ellos:

a) Municipalidad de Quillota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA-SECPLAN

LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2013

En el año 2012 se han desarrollado importantes Planes a nivel local. Un hito significativo es la implementación del Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Estratégico, consolidando con ello la intervención administrativa, técnica y operativa en los focos estratégicos al interior del Municipio. Por ello la Misión Municipal, en tanto su accionar como en la planificación, deben estar orientadas a promover una visión compartida de nuestro territorio, como una comuna Humana, Saludable e Innovadora.

El enfoque del presupuesto del año 2013 se centrará en los siguientes aspectos, tomados en los lineamientos del año anterior y los que deberán verse fortalecidos:

La Consolidación de las buenas practicas dentro de la Municipalidad y hacia nuestros ciudadanos y ciudadanas, convirtiéndose en una experiencia relevante que permanezca en el tiempo. Un ejemplo específico de esta variable es la Certificación Ambiental Municipal, en la que nos hemos embarcado a contar del año 2012 y que se transforma en desafío para el año 2013; **Participación ciudadana y corresponsabilidad**, promover la co-construcción de esta visión de comuna desde la particularidad de cada cual, consolidando un proyecto de todos y todas. Acá el desafío es consolidar el enfoque territorial y consolidar la participación ciudadana, no solo desde las unidades del ámbito social, sino de toda la estructura municipal; **Innovación** abrir nuevas oportunidades, crear algo nuevo en los productos, los procesos e incluso proponer nuevos paradigmas. Para ello se torna significativamente la creación de la unidad de Investigación e estudios aplicados **Identidad e imagen territorial**, transformándose en la practica en el lanzamiento de una estrategia comunal que se enmarque en el reconocer y resignificar quienes somos y donde estamos, promovemos identidad y tradición, forma de relación humana local y, la visión de comunidad que tiene la propia comunidad, y con ello avanzar en la construcción conjunta de Imagen de Ciudad, y **Desarrollo sustentable** pensar en un desarrollo cualitativo, que incorpore temas energéticos, políticas de ahorro y manejo de conceptos ambientales al servicio del desarrollo local.

Como aspectos importantes a considerar, mencionaremos:

1.- Un plan de Desarrollo Comunal y Plan Estratégico sancionado, aprobado y en plena implementación.

2.- La expresión de política pública que emanan del PADEM y Plan de Salud Primaria, deben enfatizar la calidad y la cobertura en la prestación del servicio social específico de cada área.

3.- Continuar y promover la estrategia de atraer recursos financieros por la vía de la presentación de proyectos a diversas fuentes de Financiamiento, tanto público como privada. Para ello se deberá fortalecer un área de investigación y diagnóstico, que permita trabajar con datos específicos, tanto demográficos, sociales como de infraestructura Comunal.

4.- Creación de un Sistema local de Inversión Municipal, apoyado en la territorialización de la Comuna, generando Bancos de proyectos por zona, los que permiten dar respuesta a las necesidades de los diferentes territorios, respondiendo con ello a la Co-construcción de Comuna..

5.- Definición de una política social integradora desde los focos de gestión Municipal, promoviendo con ello una política Informática única y comun, así como el establecimiento de prioridades por Foco de Administración.

Así con ello, se postulan las siguientes ideas temáticas presupuestarias:

- Promover el Desarrollo Económico Local, facilitando inversiones privada y publica, que permitan con ello generar Empleo, como estrategia de movilidad social ascendente,
- Fortalecer el emprendimiento. Para ello se definirán aspectos de intervención desde la OMIL, OTEC y Desarrollo Económico.
- Promover y crear una Política de Desarrollo Juvenil Comunal, que permita construir una ciudad que incluya el sentir Juvenil y que fortalezca su aporte en el desarrollo.
- Re estructuración del área de intervención en servicios a la ciudad y en los contratos asociados a ello. Para ello se incorpora el trabajo con una nueva visión en los contratos y licitaciones respectivas, ya sea en relación con el medio ambiente, intervención en paisajismo y hermoseamiento de la ciudad, cambio de luminarias, estacionamiento subterráneo y superficial, aseo e intervenciones en la arquitectura de la Ciudad, como materialización Centro Cultural, Paseo entre Plazas, Ciclovías, por mencionar algunos.
- Estilos de vida saludable (promoción y prevención): actividad física, alimentación, medio ambiente y salud mental.
- Crear una política de desarrollo Turístico que materialice el concepto

humano, saludable e innovador y que mire a la imagen ciudad,

- *Avanzar en la materialización del proyecto de Reposición del Hospital para la Provincia de Quillota y Petorca, gestionando junto con el sector público y privado su concreción.*
- *Implementar el modelo de gestión de calidad EN EL SERVICIO DE ATENCION MUNICIPAL, en el ámbito del recurso humano; mejoramiento continuo de los servicios; estadística para la calidad y sistema de registro para control de la gestión. Acceso igualitario a la justicia, (promover la implementación de la oficina del “defensor ciudadano/a”).*
- *Continuar en el fortalecimiento de la imagen urbana de la ciudad de Quillota, a través de la consolidación de la Avenida Condell en su cuarta etapa y en aquellos que permitan atender el crecimiento poblacional y automovilístico de la ciudad*
- *Fortalecer la Educación Publica Municipal, promoviendo procesos de Reingeniería, tanto administrativos como técnicos pedagógicos, que atiendan el contexto nacional y local, consideren las necesidades de Apoderados/as y estudiantes y del gremio de la educación.*
- *Promover el financiamiento para la elaboración del Plan Regulador Comunal, tomando en consideración el Plan de Desarrollo Comunal, y los lineamientos del Plan Regulador Inter comunal, en proceso de aprobación.*
- *Promover el concepto de Co Construir una Comuna Humana, Saludable e innovadora, para dar respuesta a las exigencias cada vez más masivas de los Presupuestos Participativos, RED-Q, Diálogos Ciudadanos, Actividades Artísticas - Culturales, Expo Feria, Permisos de Circulación, entre otros eventos.*
- *Crear y promover el uso de nuevas tecnologías en cuanto a calidad de imagen digital y sonido, así como el desarrollo de plataformas virtuales, para facilitar el acceso al servicio dispuesto por la Institución. Para ello se debe unificar la propuesta Informática a, a nivel corporativo.*
- *Reforzar y continuar la estrategia de construir nuevos CECOF (Centros Comunitarios de Salud Familiar); lo que permitirá descongestionar la demanda a los actuales centros de salud urbanos pero, principalmente; dará la posibilidad de replicar la exitosa experiencia desarrollada hasta la fecha. Se proponen nuevos sectores, como sector Villa Antumapu y ruta Norte.*

b) Departamento de Educación Municipal RED-Q



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PADEM 2013

Estimados Concejales:

Concluye una etapa, así el Plan Estratégico cierra su primer ciclo de 4 años, la Carta de Navegación que ha guiado nuestro rumbo presenta hoy maduraciones, instrumentos y nuevas áreas de aprendizaje, que nos acercan al sueño;

¡Otra Educación Pública.... Es posible!

En estos 4 años hemos configurado:

Modelo de Gestión con foco en lo pedagógico,

Lineamientos y directrices para acompañar los procesos pedagógicos

Cuadro de Mando Integral

Estudios de trayectoria, relación familia escuela, factibilidad de la oferta TP, comunicaciones, reingeniería unidad financiera, entre otros...

Lo anterior nos condujo a una nueva arquitectura en el desafío de resignificar la administración de este servicio traspasado, estructura sustentada en 3 pilares:

(1) Desarrollo Humano, Democrático y Saludable,

(2) Compromiso y Responsabilidad con la Educación Pública de Excelencia

(3) Compromiso y Responsabilidad con la Calidad de la Gestión

No desconocemos que esta navegación se ha hecho en medio de aguas turbulentas, sobreviviendo la precariedad de un sistema brutalmente desigual y donde el Estado ha empujado a la educación pública a su extinción, aún así Quillota liderada por su Alcalde y Concejo Municipal ha dado muestras de compromiso y voluntad para configurar un sistema de calidad e inclusivo.

El sentido del PADEM 2013 al igual que el de los años anteriores, es orientar los servicios del Sistema de Educación Pública Municipal hacia una contribución decisiva en la tarea de hacer de Quillota una comuna Humana, Saludable e Innovadora. Este instrumento es una oportunidad para el diálogo y la reflexión cooperativa, a la que están convocados todos los estamentos: docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados. Esperamos que así sea.

Ideas Fuerzas para elaboración PADEM 2013

La elaboración del PADEM es una instancia de participación en que cada establecimiento debe realizar el análisis FODA del establecimiento y de la RED considerando la opinión de docentes y asistentes de la educación. Además se realizan reuniones, sesiones del consejo escolar, entre otras, para evaluar el primer semestre y diseñar el plan de acción de cada establecimiento de acuerdo a su proyecto educativo y a los lineamientos comunales. Tanto el diagnóstico como las observaciones serán incorporadas a la planificación estratégica de la Red Q.

Mejoramiento de ambientes escolares: La sana convivencia escolar, el buen trato entre los integrantes de la comunidad y la prevención del bullying escolar, son condiciones que impactan la emocionalidad de las personas y en especial en la sensación de inseguridad en niños y adolescentes, lo que se vincula a la calidad de los aprendizajes. Por tanto se debe incorporar en los manuales de convivencia y planes de convivencia, además de sanciones o consecuencias, estrategias para cuidar las relaciones entre los actores educativos y procedimientos y desarrollo de habilidades de resolución de conflictos.



Participación en los Consejos Escolares: Éstas son instancias en que los representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa toman conocimiento y efectúan propuestas para el mejoramiento de la gestión del establecimiento, se constituyen por tanto, en una excelente oportunidad para realizar un análisis integral del proceso de enseñanza-aprendizaje de la unidad educativa, donde cada estamento puede aportar desde su perspectiva cómo contribuir al logro de las metas propuestas. Fortalecer esta oportunidad de participación es por tanto un desafío para el año 2013.

Mejoramiento de la asistencia a clases: La calidad de los aprendizajes se produce en la interacción docente-estudiante en el aula, por lo que las familias deben comprometer la asistencia de sus hijos-as a clases permitiendo una mayor participación de los estudiantes en las prácticas pedagógicas que realizan los docentes, evitando el ausentismo, en beneficio de mejorar el rendimiento escolar del alumnado. Para esto, cada establecimiento debe realizar acciones para aumentar la asistencia, a través del estímulo e incentivo a estudiantes y sus familias y a los cursos que se destaquen por su buena asistencia. Conjuntamente cada establecimiento debe contar con un procedimiento de seguimiento de inasistencias. La responsabilidad de mejora de este indicador es de todos los actores educativos.

Participación y compromiso de la familia en el mejoramiento de los aprendizajes: Los padres son los primeros educadores de sus hijos, por lo que su participación y compromiso con los aprendizajes de éstos debe evidenciarse con mayor resolución y claridad, para ello se deben implementar estrategias en conjunto entre la familia y la escuela.

Mejoramiento de la comunicación entre el establecimiento educacional y las familias: Muchos padres y apoderados no se vinculan asiduamente con el establecimiento, por lo que es importante fortalecer las vías habituales de comunicación e implementar medios tecnológicos complementarios para este propósito, contemplando información sistemática de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de rendición de cuentas de los recursos y actividades SEP u otros del establecimiento.

Fortalecer los sistemas de seguimiento de la gestión: La mejora continua debe ser una constante de cada establecimiento, por tanto es fundamental que los equipos directivos fortalezcan el monitoreo y seguimiento de las distintas áreas de gestión y de las tareas que realiza su personal, incorporando retroalimentación que permita la mejora oportuna. Por tanto se debe contar con reportes de indicadores de gestión asociados a las metas escuela en coherencia con la metas e indicadores comunales establecidos en el cuadro de mando integral.

Aumento de la satisfacción de la comunidad educativa: Familias, estudiantes y equipos de trabajo satisfechos con el servicio educativo, comprometidos y que recomiendan el establecimiento educacional al que pertenecen, en las relaciones cara a cara que mantienen con otras personas de la comunidad, le contribuirá a resguardar la matrícula actual y aumentarla en algunos casos. Por tanto acciones que permitan fidelizar a los distintos actores educativos y medir la satisfacción usuaria deben ser contempladas en sus acciones 2013.

Mejora de los resultados de aprendizaje: Las distintas acciones realizadas por cada establecimiento educacional en las distintas áreas de gestión, tienen que verse reflejadas en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes: mediciones locales, SIMCE, PSU. Los buenos resultados y la efectividad escolar en escuelas públicas es posible, lo que está siendo demostrado por varios establecimientos de la RED Q que están mejorando sus resultados sostenidamente en el tiempo. Para la elaboración del PADEM 2013, ponemos a su disposición el Cronograma de Acciones y las respectivas pautas.



I. CRONOGRAMA PADEM 2013

Fecha	Acciones Principales
06 /09 al 26 /09	Proyección dotación personal de establecimientos 2012.
27/09 al 19 de Octubre	Evaluación PADEM 2011. Elaboración de diagnóstico de cada establecimiento educacional y FODA Comunal RED Q. Elaboración de programas de acción / plan operativo anual establecimientos educacionales y DAEM.
24 de Octubre	Entrega de PADEM Preliminar a Alcalde, Concejo Municipal, Establecimientos Educacionales, DIPROV, para observaciones.
Al 31 Octubre	Entrega de observaciones al PADEM por parte de los establecimientos Educacionales y Concejo Municipal.
Entre 5 y15 de noviembre	Se integran recomendaciones y observaciones a versión definitiva de PADEM. Se envía a aprobación de Concejo Municipal.

II. EVALUACIÓN PADEM 2012 Y DIAGNÓSTICO PADEM 2013

1.- Gestión Institucional:

- **Dotación Docente:** Análisis de matrícula 2012; Análisis de distribución de matrícula; Análisis dotacional. Adjunto en documento denominado: Pauta de Evaluación Dotacional 2012.

2.- Gestión Pedagógica Curricular:

- a) Eficiencia Interna- Rendimiento Escolar:
- b) Puntajes SIMCE
- c) Puntaje PSU
- d) Perfeccionamiento Docente 1er semestre 2012 (institucional, no personal)
- e) Evaluación de programas en desarrollo año 2012
- f) Programas de mejoramiento pedagógico (incluye planes de convivencia) propios de la comuna o la escuela.

Adjunto en documento denominado: Evaluación 2012 EE Gestión Pedagógica.

3.- FODA Institucional y FODA RED Q.

Adjunto en documento denominado: Análisis FODA.

III. EVALUACIÓN 1º SEMESTRE 2012 DE PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Enviar estado de avance de los objetivos y acciones realizadas en el primer semestre.
Adjunto en documento denominado: Evaluación Semestral POA

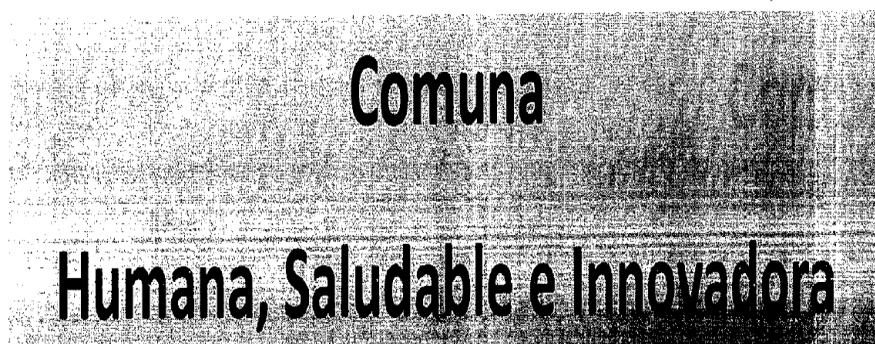


IV. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AÑO 2013.

Adjunto en documento denominado: Criterios para Elaboración Dotación de Establecimientos año 2013. Incluye:

- Formulario: Solicitud de aumento de horas.
- Formulario: Propuesta de docentes por ciclo.
- Formulario: Personal puesto a disposición.
- Formulario: Solicitud de Traslado.
- Requerimiento Dotación.
- Proyección de Matrícula.

c) Departamento de Salud Municipal





saludquillota

Red Municipal de Centros de Salud

PRESUPUESTO 2013

Proyectos Gestión Asistencial

- Centro Atención Plaza Mayor. Atención Centrada en población objetiva adulta mayor, mejorando el acceso, cobertura y las prestaciones asistenciales.
- Aumento cobertura Sistema de Teleasistencia. Cobertura a 300 adultos mayores de la comuna, con sistema de teleasistencia, mejorando la coordinación, atención y oferta para el cuidado y tratamientos de los adultos mayores.
- Aumento Cobertura Vacuna VPH; Aumento de menores incluidas en programa de vacunación VPH.
- Fortalecimiento del modelo de atención con enfoque familiar y comunitario, aumento de oferta y cobertura, prestaciones en CECOFS Villa Santa Teresita.

Proyectos de Inversión

- Construcción de nuevo CECOFES, en Sector Norte de Quillota.
- Mejoramiento de la Infraestructura Centros Asistenciales, para concluir con los requisitos exigidos para superar brechas, proceso de demostración autorización sanitaria. Además, invertir en el proceso de Acreditación de toda la red asistencial de atención en los Centros Municipales de la comuna de Quillota.



PROYECCIÓN FINANCIERA

POBLACION ESTIMADA VALIDADA	84.000
VALOR PER-CÁPITA (Información a Octubre)	\$3.452
APORTE MUNICIPAL	\$350.000.000.-

Gestión Interna

- Mejoramiento Software gestión administrativa interna.
- Modificación Carrera Funcionaria Dotación APS.
- Mejoramiento Plan de Capacitación Anual, con el desarrollo de 2 escuelas de Temporada.

Sr. Gabriel Robles Fernández plantea que la implementación de un Centro para el Adulto Mayor es una gran necesidad Comunal. Considera excelente la atención que se presta al Adulto Mayor en Quillota, pero es necesario aumentar la cobertura.

Sra. Alcaldesa(S) comparte la opinión del Sr. Robles y hace presente que el Concejo Municipal y el Sr. Alcalde han privilegiado la atención de los adultos mayores.

Sr. Roberto Gallardo Cubillos invita a los Vecinos a integrarse a los Consejos Consultivos de los Consultorios, porque desde allí se puede ayudar a mejorar el sistema de salud.

Sra. Laura Espinoza Cárdenas considera que es excelente la atención de Salud en Boco, pero no hay cobertura suficiente de especialidades.

Sr. Nelson Antinao Astudillo pide que se contrate más personal para hacer eficiente la atención de los CECOFs.

ACUERDO N° 014/11: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota recibió los documentos que contienen los Lineamientos Presupuestarios Generales 2013 de la Municipalidad de Quillota y sus Departamentos de Educación y Salud, los que se estudiarán para emitir pronunciamiento u observaciones por escrito en la próxima Sesión, para ser entregadas al Concejo Municipal, para su conocimiento y resolución conforme a la legislación vigente.

Sra. Presidenta(S) del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil agradece la presencia del Concejal, Consejeros y ciudadanos presentes, dando término a la reunión siendo las 19:25 horas.

**MARIELA OPAZO MUÑOZ
ALCALDESA(S)
PRESIDENTA(S)
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**PEDRO CÁRDENAS CÁRDENAS
VICEPRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**